

 SECRETARÍA DE GOBIERNO		INFORME TÉCNICO DE VISITA A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO - LEY 232 DE 1995				Código: GET-IVC-F038 Versión: 04 Vigencia: 31 de mayo de 2022 Caso HOLA: 246479	
ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES							
INFORME TÉCNICO No. 3_____						IT SPZM -0029 - 2024	
DATOS GENERALES							
FECHA DE VISITA		4/10/2024			No. PRELIMINAR		
OBJETO DE LA VISITA (Orden de trabajo, memorando u otro)		92.16 ESTABLECER SI EXISTE EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.			No. ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA		QUERRELLA POLICIVA No. 2018643880100055E
PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		SIN DETERMINAR			No. IDENTIFICACIÓN		SIN DETERMINAR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		CALLE 17 No. 15-63 Int. 1			No. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		NO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO		BODEGA DE RECICLAJE			ÁREA DEL ESTABLECIMIENTO		NO
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE		N/A			No. IDENTIFICACIÓN		N/A
ACTIVIDAD DESARROLLADA / VERIFICADA (CÓDIGO O DESCRPCIÓN)		N/A					
LOCALIZACIÓN Y NORMA APLICABLE AL ESTABLECIMIENTO (señale con una x la norma que aplica)							
DECRETO DISTRITAL No. 555 2021		No. UPL:		23	No. DECRETO UPL (DECRETO DISTRITAL No. 555 2021)		DECRETO DISTRITAL No. 555 2021
OTRO ACTO ADMINSITRATIVO ()		NOMBRE UPL:		CENTRO HISTORICO	TRATAMIENTO		USO:COMERCIO Y SERVICIOS SUBGRUPO:TIPO 1 SERVICIOS ESPECIALES.
		ÁREA DE ACTIVIDAD		Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP BIC Nacional:	PREDIO INTERÉS CULTURAL (SI/NO)		NO
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS (ART. 1º DECRETO 1879 DE 2008) (Ver nota 1)							
MATRICULA MERCANTIL (SI/NO)		COMPROB. PAGO DERECHOS DE AUTOR (SI/NO)		REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI/NO)			
REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver nota 2)							





OBSERVACIONES FINALES

LA INSPECCION DE 14A DE POLICIA PROCEDE A REALIZAR LA RESPECTIVA VISITA AL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE ACUERDO A LA QUERRELLA POLICIVA No. 2018643880100055E, EN LA INSPECCION NO SE PUDO CORROBORAR QUE EL ESTABLECIMIENTO MENCIONADO FUERA EL MISMO YA QUE SE HABLA DE LATONERIA Y PINTURA- MECANICA ELECTRICA, EN EL LUGAR SE ENCUENTRA EN FUNCIONAMIENTO UN RESTAURANTE, PERO EL PREDIO CUENTA CON 2 LOCALES, ASI QUE AHI MISMO TAMBIEN SE ENCUENTRA FUNCIONANDO UN ALMACEN DE REPUESTOS PARA MOTOS Y DEMAS SERVICIOS.

1. LA DIRECCIÓN APORTADA EN LA QUERRELLA COINCIDE A LA HORA DE HACER LA VISITA, SIN EMBARGO EL INT NO ES EL MISMO, SEGUN VERIFICACIÓN REALIZADA EN LA ZONA NO SE ENCUENTRA NINGUN PREDIO CON OTRA DIRECCION IGUAL.
2. NO SE PUDIERON OBTENER IMAGENES DE LA PLATAFORMA DE GOOGLE MAPS YA QUE LE ESTABLECIMIENTO QUEDA EN UN CALLEJON Y NO LLEGAN HASTA ALLA LAS TOMAS
3. EL PREDIO CONSULTADO SE ENCUENTRA CONTENIDO EN PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP BIC NACIONAL, POR LO TANTO, NO SE EMITE INFORMACIÓN DE USO DE SUELO AUTOMATIZADO. PARA EL CONCEPTO DE USO DE SUELO PERMITIDO EN EL PREDIO ELEVAR CONSULTA A CUALQUIERA DE LAS CURADURÍAS DE LA CIUDAD, LAS CUALES TIENEN LA COMPETENCIA PARA EMITIR DICHOS CONCEPTOS.

ELABORADO POR:

Liliana Cendales P.

MARTHA LILIANA CENDALES PUENTES
Ingeniera Civil
Inspección 14a de Policía

RECIBIDO POR:

LUIS ALFREDO VARGAS
INSPECTOR DE POLICIA 14A
ENTREGA EL INFORME

- NOTA 1.** SE DEBE DEJAR REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS
- NOTA 2.** EL REGISTRO FOTOGRÁFICO DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO: NOMENCLATURA, AVISO PUBLICITARIO, FACHADA PRINCIPAL, VISTA INTERNA DEL LOCAL, VISTA DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL, PLANO DE LOCALIZACIÓN (Plano de Bogotá, Sinupot, Plancha UPZ y Plano urbanístico, etc.)
- NOTA 3.** EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEBE INCLUIR COMO MÍNIMO:
- DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESCALA DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EXISTENTE (Ej: SERVICIOS EMPRESARIALES, PERSONALES O DE ALTO IMPACTO; TIPO DE COMERCIO: URBANO, ZONAL O VECINAL, ETC).
- ACTIVIDADES REALIZA
- EL INFORME TÉCNICO DEBE SER INGRESADO POR EL ARQUITECTO O INGENIERO QUE REALIZA LA VISITA AL APLICATIVO SI ACTUA